

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36541 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de Información Pública sobre solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villagonzalo (Badajoz). Conc.18/24.*

D. Iván Furones Fartos, en representación de Hidroversol Badajoz, S.L., solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villagonzalo (Badajoz).

- La finalidad del aprovechamiento es el uso industrial para la producción de hidrógeno verde.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 19,34 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es 609.870 m³.

- Las aguas serán captadas del río Guadiana por el Embalse de Alange, en el siguiente punto de toma:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 736.209,53, Y: 4.296.735,42 Huso 29.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo a partir de una toma flotante que llevará las aguas a través de una tubería de PVC de 160 mm de diámetro hasta una bomba de 22 CV de potencia, que impulsará las aguas a través de una conducción del mismo diámetro hasta la planta de hidrógeno verde.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 6 de octubre de 2025.- La Comisaria De Aguas, María Hayas López.

ID: A250046031-1